

VIII ASAMBLEA NACIONAL  
**Recomm**  
Red Costarricense de Mujeres Municipalistas  
Democratizando el Poder Local

# El Poder de la Red

Red Costarricense de Mujeres Municipalistas



# Acerca de NOSOTRAS...



Desde el año 2008 acompañamos, apoyamos y capacitamos para su empoderamiento, a mujeres líderes que inciden y toman decisiones en los espacios y Gobiernos Locales de la vida política de Costa Rica.

117 mujeres impulsaron la iniciativa de crear nuestra RED

de voluntades sororarias para fortalecer liderazgos y promover las habilidades integrales de sus integrantes en el ejercicio de nuestros **DERECHOS** a participar activamente en política.

Hoy RECOMM es un ejemplo de asociatividad en RED integrada por **más de 1800 mujeres** que

ocupamos o hemos ocupado, **cargos de elección popular**, apoyándonos e identificando alianzas estratégicas para luchar por la equidad y la paridad en la participación política.





# Hacia nuestro HORIZONTE (Misión)



Somos una **organización articuladora** que promueve la **participación política**, el **fortalecimiento del liderazgo individual, colectivo** y la **incidencia** para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la igualdad y la equidad de género, con las mujeres municipalistas.





# Hacia nuestro HORIZONTE (Visión)



Ser una **instancia fortalecida**, que trabaja para desarrollar las capacidades, el liderazgo y la representatividad de las mujeres municipalistas; **reconocida a nivel nacional y regional**, con voz **propia**, con amplia membresía, **promotora** del ejercicio pleno de los **derechos de las mujeres** y con incidencia política para lograr un desarrollo local y una **gestión municipal más democrática, inclusiva y equitativa.**





# Presencia y Vigencia NACIONAL



En las 7 provincias del país hay Mujeres RECOMM, organizadas en 7 Filiales Provinciales desconcentradas, con autonomía administrativa de la sede central en San José.



# SOMOS mujeres ELECTAS para hacer un MEJOR GOBIERNO LOCAL





# Nuestro AND y ESPIRITU es ... PLURIPARTIDISTA y SORORARIO

**SOMOS y HEMOS sido electas  
como:**



- Alcaldesas
- Vicealcaldesas
- Regidoras (propietarias y suplentes)
- Síndicas (propietarias y suplentes)
- Intendentas
- Viceintendentas
- Concejalas Municipales de Distritos (propietarias y suplentes)





# BENEFICIOS a nuestras AFILIADAS



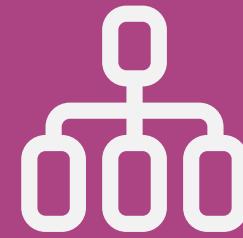
- Capacitaciones mensuales gratuitas en todo el país sobre temas que fortalecen liderazgo y empoderamiento de las mujeres que participan en la política;
- Mecanismos de interlocución entre la RED y las organizaciones y/o mujeres organizadas de las comunidades, para incorporar sus necesidades e intereses en las agendas locales;
- Ser parte de una red de contacto a nivel nacional a quienes brindamos orientación y asesoría legal en temas de violencia política y visibilidad de participación política de mujeres en alianzas poderosas e inteligentes.





# CÓMO hacemos lo que HACEMOS?

Capacidad  
Organizativa



Formación y  
Fortalecimiento  
de capacidades



Cooperación y  
gestión de recursos



Articulación e  
Incidencia

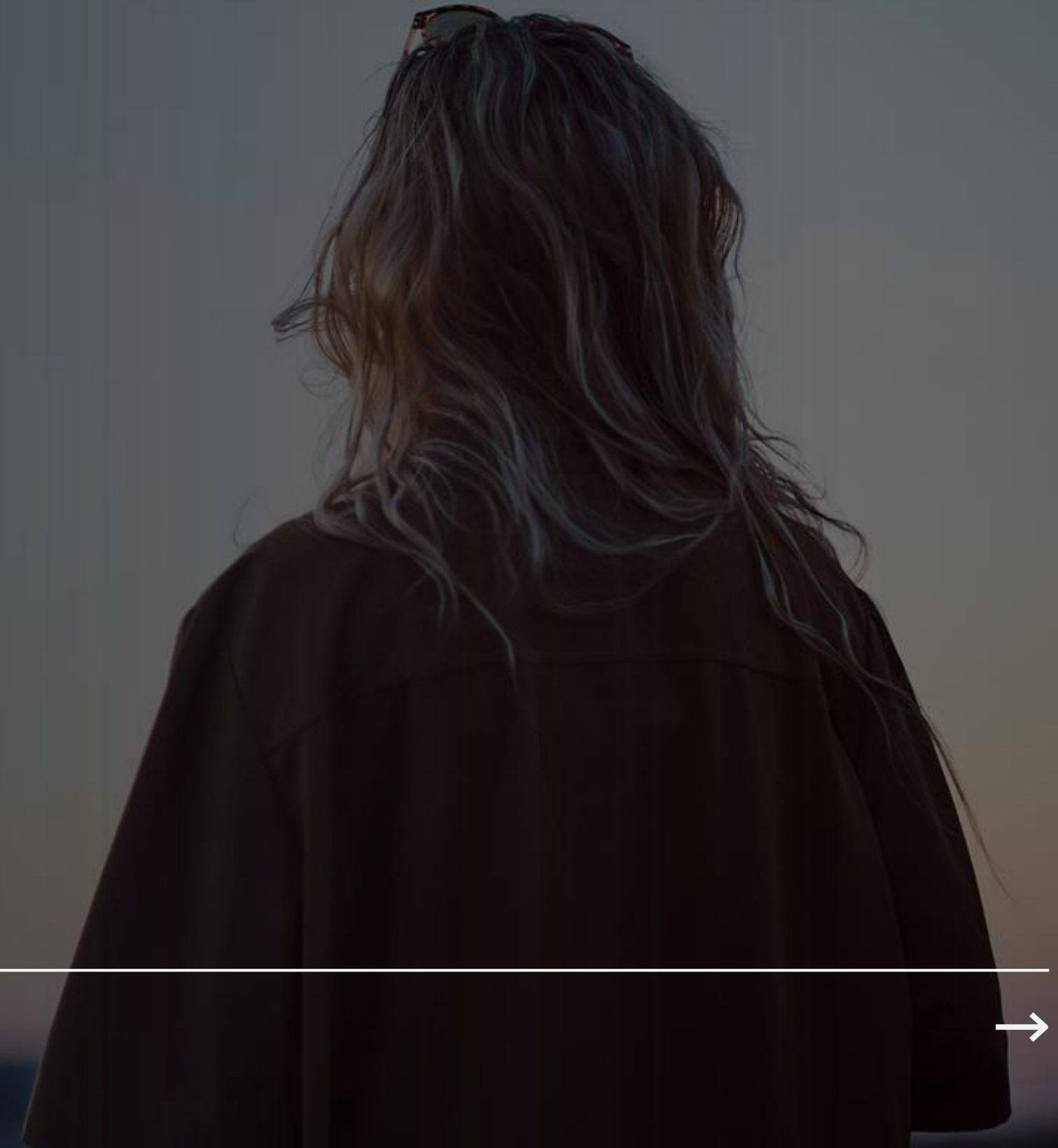




Nuestra voz UNIDA es PODER!!!!

---

La historia, nuestro presente  
y futuro como país, nos  
sigue convocando a la  
defensa y reivindicación de  
nuestros derechos políticos

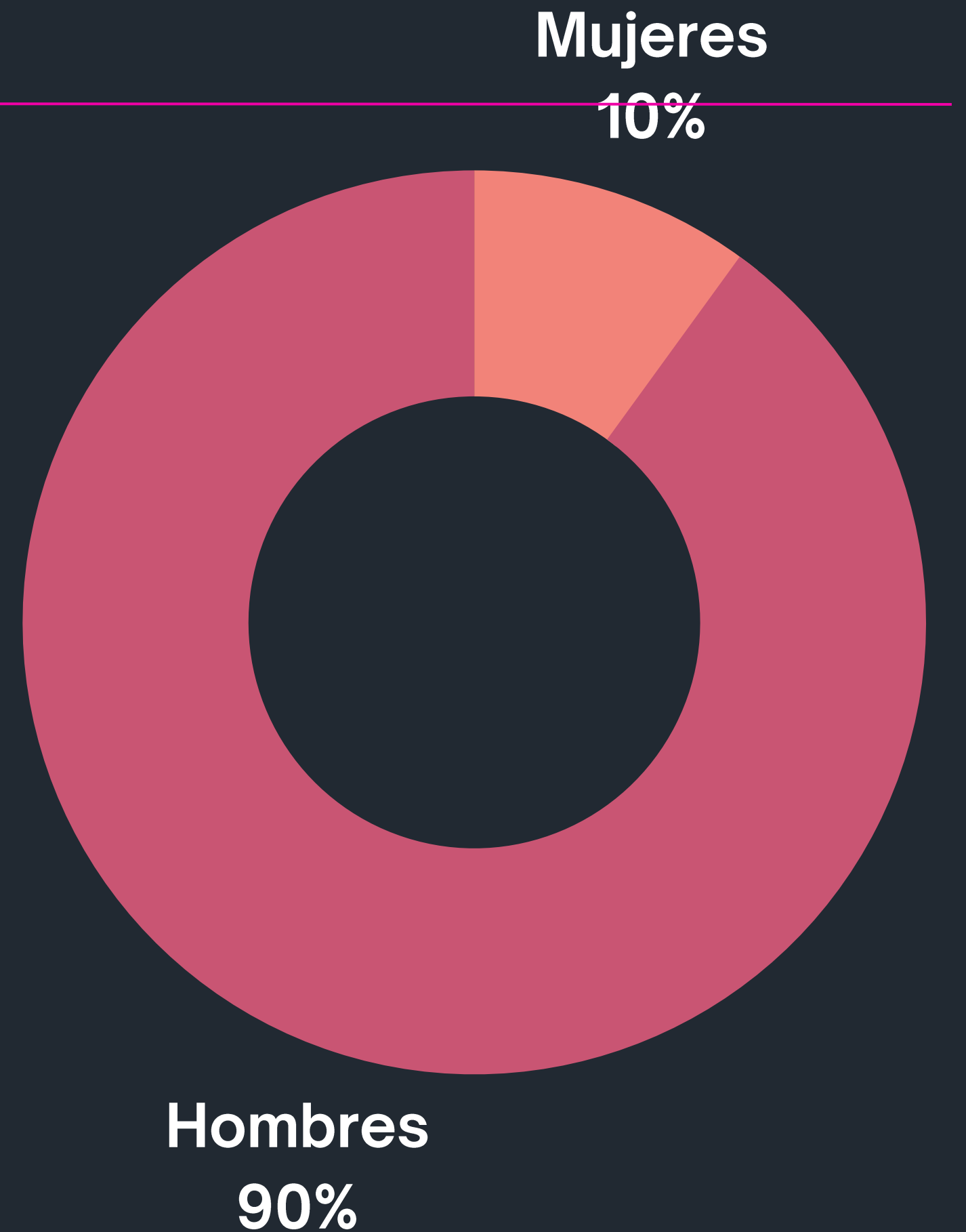




# MUJERES municipalistas en CIFRAS

## Alcaldías

- Composición por género
- Elección 2020-2024





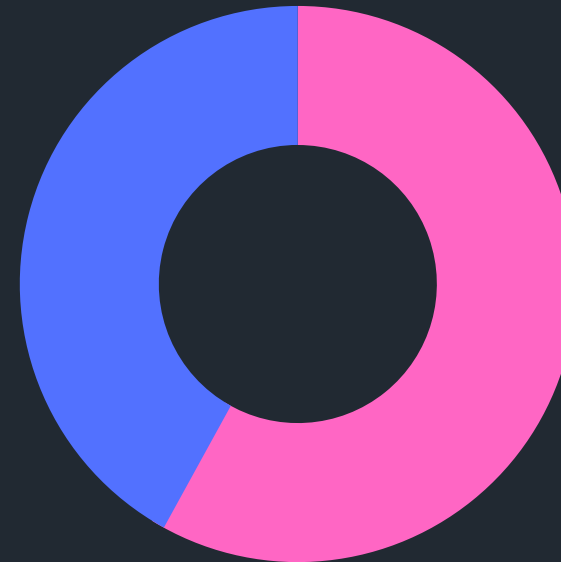
# MUJERES municipalistas en CIFRAS

---

Otros Puestos de  
**ELECCIÓN** popular

**GOBIERNO LOCAL**  
2020 - 2024

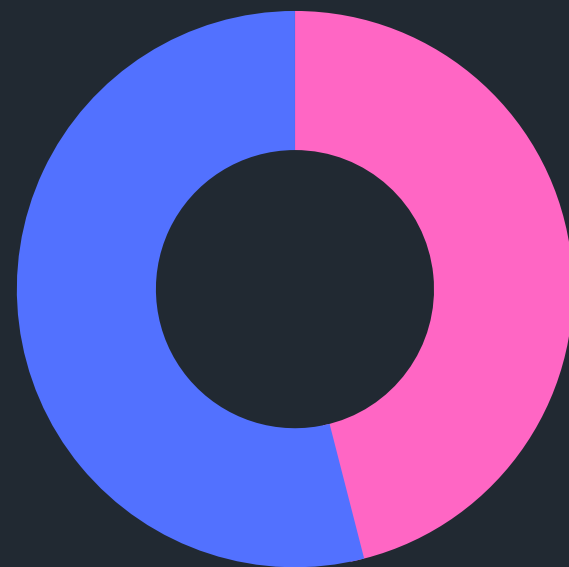
Hombres  
42%



Mujeres  
58%

**VICEALCALDÍAS**

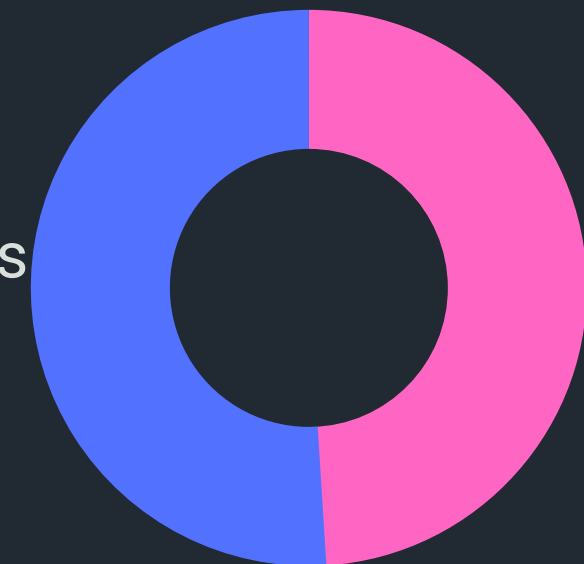
Hombres  
54%



Mujeres  
46%

**REGIDURÍAS**

Hombres  
51%



Mujeres  
49%

**SINDICALÍAS**



## La CLAVE está en los PRINCIPIOS de PARTICIPACIÓN PÓLITICA POR GÉNERO

### Código Electoral de Costa Rica ARTÍCULO 2.

- La **participación política de** hombres y **mujeres** es un **derecho humano** reconocido en una sociedad democrática, representativa, participativa e inclusiva, al amparo de los principios de igualdad y no discriminación.

- La participación se regirá por el **principio de paridad** que implica que todas las delegaciones, las nóminas y los demás órganos pares estarán integrados por un **cincuenta por ciento (50%) de mujeres** y un cincuenta por ciento (50%) de hombres, y en delegaciones, nóminas u órganos impares la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno.

- Todas las nóminas de elección utilizarán el **mecanismo de alternancia por sexo** (mujer-hombre u hombre mujer), en forma tal que dos personas del mismo sexo no puedan estar en forma consecutiva en la nómina.



- Apoyo para aprobación de Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar. La violencia contra las mujeres en la política. Decreto legislativo N.º 10235.
- Construcción en mesas de trabajo de Reglamento para Concejos Municipales de la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar. La violencia contra las mujeres en la política en conjunto con otras instituciones.
- Presentación de las reglas de paridad y alternancia así como las oportunidades de reelección impartido por el TSE
- Siete talleres provinciales, para fortalecer la participación política de la mujer en los próximos comicios electorales. UNGL Costa Rica, Foro Mujeres Políticas por Costa Rica, Recomm CR, TSE.
- Aprobación de Ley para la alternancia en Directorios de Concejos Municipales



## Nuestra DECLARATORIA a TODAS USTEDES!!!

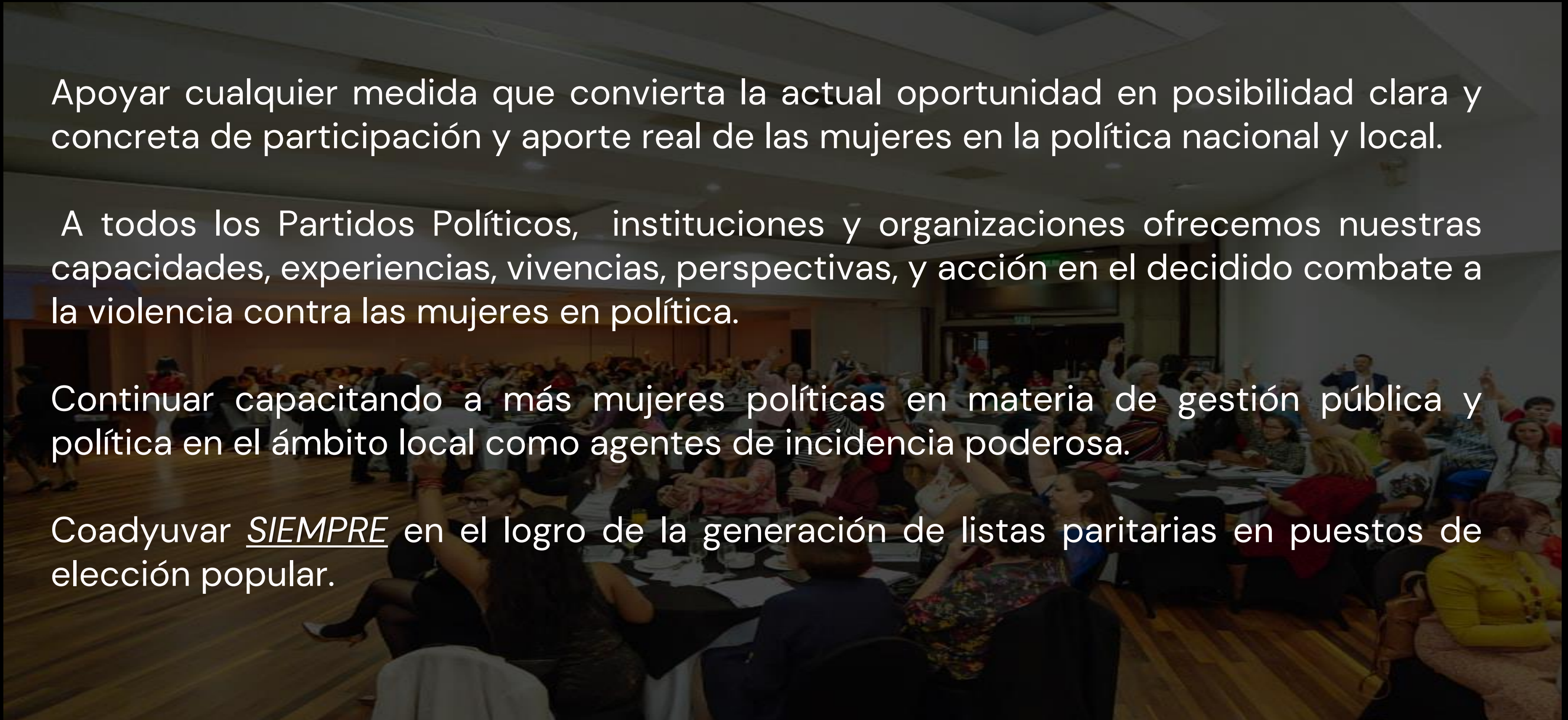
---

Apoyar cualquier medida que convierta la actual oportunidad en posibilidad clara y concreta de participación y aporte real de las mujeres en la política nacional y local.

A todos los Partidos Políticos, instituciones y organizaciones ofrecemos nuestras capacidades, experiencias, vivencias, perspectivas, y acción en el decidido combate a la violencia contra las mujeres en política.

Continuar capacitando a más mujeres políticas en materia de gestión pública y política en el ámbito local como agentes de incidencia poderosa.

Coadyuvar SIEMPRE en el logro de la generación de listas paritarias en puestos de elección popular.







**Nos INSPIRAMOS en seguir AVANZANDO...**

Preparándonos a participar con mayor fuerza en puestos de elección popular en posiciones propietarias.

Alcanzar la representación paritaria 50/50 y alternancia de género.

Vencer paradigmas

*"la política es un trabajo para hombres"*

*"no podemos"*

*"mejor que lo haga otro que cuente con más tiempo y experiencia que yo"*


Liderar y apropiarnos de los espacios para generar transformación de valor.







## Contáctenos

 22900579 / 83070878

 [mujeresmunicipalistas@gmail.com](mailto:mujeresmunicipalistas@gmail.com)

 [Recomm.cr](http://Recomm.cr)

 Facebook: [Recomm CR](#)





Por más mujeres en Política

... nuestra misión continúa